

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2090

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Centésimo** quincuagésimo aniversario de la Escuela N° 1 “Bernardino Rivadavia” de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, fundada el 25 de mayo de 1863. Expresión de beneplácito. **Linares y Peralta.** (2.669-D.-2013.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Linares y del señor diputado Peralta, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

**Dictamen de comisión<sup>1</sup>**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares y del señor diputado Peralta, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los 150 años de la creación de la Escuela N° 1 “Bernardino Rivadavia” de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 25 de mayo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Griselda N. Herrera. – Ana M. Ianni. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración de los 150 años de la Escuela N° 1 “Bernardino Rivadavia” de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, fundada el 25 de mayo de 1863.

*María V. Linares. – Fabián F. Peralta.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 25 de mayo de 2013 se conmemoran los 150 años de la Escuela N° 1 “Bernardino Rivadavia” de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 150 años de presencia educativa en Quilmes, 150 años en los que generaciones de quilmeños pasaron por sus aulas, 150 años en los que muchos docentes ejercieron el compromiso de enseñar, 150 años durante los cuales la escuela fue escenario de eventos significativos para la ciudad.

El 25 de mayo de 1863 se toma como la fecha fundacional de la Escuela N° 1 “Bernardino Rivadavia” de Quilmes. Esta fecha se corresponde con la inauguración de su edificio construido en el lugar en el que actualmente sigue funcionando la escuela, se llegó a considerar esta fecha para la conmemoración del aniversario de la escuela teniendo como antecedente que el 25 de mayo de 1963 se festejó el centenario y que a partir del 25 de mayo de 1863 la escuela funcionaría de modo ininterrumpido hasta nuestros días.

Sin embargo, debe mencionarse la existencia de una controversia sobre la fecha y que a partir de haberse fijado oficialmente la fecha del 25 de mayo constituyen los antecedentes de la Escuela N° 1 “Bernardino Rivadavia”.

Entre los antecedentes debiéramos considerar el 31 de diciembre de 1822, diez años después de haberse extinguido la “Reducción de los indios quilmes”, en que se designa a José López, como preceptor en Quilmes,

<sup>1</sup> Artículo 108 del reglamento.

sin embargo jamás llegó a ejercer el cargo por lo que tal designación quedó sin efecto.

Otra de las fechas a considerar fue el 29 de noviembre de 1824, cuando se designó a José Rosende, maestro en Quilmes cargo este que comenzó a ejercer el 14 de mayo de 1827.

En 1961 la División de Archivo del Ministerio de Educación de la provincia emitiría un documento en el que se expresa que la Escuela N° 1 del distrito de Quilmes “comenzó a funcionar en el año 1876, con categoría elemental de varones, con una inscripción de 44 alumnos”. Sin embargo, la consideración de esta fecha pudo deberse a que en 1875 se sanciona la Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires teniendo como consecuencia un nuevo régimen de educación por el cual las escuelas dependerían jurisdiccionalmente de la provincia de Buenos Aires, y es entonces en 1876 en que la escuela que ya venía funcionando desde hacía 13 años pasa a depender de la provincia.

La resolución final de la fecha que correspondería conmemorar se solucionó considerando que, a partir del 25 de mayo de 1863, no hubo interrupciones en el dictado de clases, se contó con un edificio destinado a funciones educativas y los docentes fueron designados por las autoridades competentes.

En 1861 la Municipalidad de Quilmes recientemente separada de Barracas la Sur, asigna a petición de Sarmiento un lote ubicando entre el juzgado de paz y la iglesia. Ya en 1822 el ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Bernardino Rivadavia, habría dispuesto la utilización de dicho terreno para el funcionamiento de una escuela.

En 1862, siendo juez de paz y presidente municipal Francisco Lozano, se reinician las gestiones para levantar el edificio de la escuela. Edificio este que perduró, con algunas ampliaciones, hasta 1910.

Sin embargo, antes de comenzar las obras a cargo del arquitecto Pedro Petrochi y el constructor Donad por un costo de \$ 131.000, el obispo de Buenos Aires monseñor Escalada reclamó el terreno como propiedad de la iglesia. Ante esta dificultad, Andrés Baranda rescató un decreto de 1825 en el que se establecía “en todos los pueblos de campaña se reservarán dos solares (dos cuartos de manzana) con frente a la plaza principal, destinados a la oportuna construcción de los edificios públicos de escuela, casa de justicia...”. De este modo los trabajos se iniciaron el 1° de abril de 1862.

Finalmente, el 25 de mayo de 1863 se inaugura el edificio de las dos escuelas: la N° 1 para varones y la escuela N° 2 para niñas. Los bancos y el mobiliario para las nuevas escuelas fueron traídos de Estados Unidos y Canadá a comienzos de 1863 de los cuales en 1970 se preservaban una cantidad considerable en perfectas condiciones.

Según registra el profesor Chalo Agnelli la inauguración del nuevo edificio fue un acontecimiento de suma

importancia y se realizó de acuerdo a las costumbres de la época “a las once la banda del comandante Galván entonó temas de la época. Se hizo misa solemne y tedeum después de lo cual se bendijo el edificio. Se dirigieron varios discursos, entre otros, los del municipal doctor José Antonio Wilde, del municipal y preceptor Robustiano Pérez, de Tomás Flores, etcétera. La ceremonia concluyó a las cuatro de la tarde, reiterándose a las ocho de la noche los fuegos artificiales”.<sup>1</sup>

El inventario de la escuela arrojaba la existencia de: “6 mesas con 12 bancos anexos, 1 escritorio, 12 pizarrones grandes y uno mediano, 1 vitrina, 25 tinteros, 70 pizarras usadas, 1 geografía de Smith, un busto de Rivadavia, 13 mapas, 10 pupitres con sus asientos” y hacia 1966 la concurrencia era de 39 niños y 42 niñas.

En el año del centenario de la patria se inició la construcción del nuevo edificio de estilo neoclásico italiano, obra del constructor don Pedro Faustino Etchevertz, ex alumno de la escuela ya que el viejo edificio había quedado inadecuado para las nuevas necesidades.

Ya en 1902 se extiende el ciclo escolar, y se unifican la Escuela N° 1 de varones y N° 2 de niñas, convirtiéndose en escuela mixta en 1906.

La Escuela N° 1 está ubicada, como lo fue desde 1863 sobre la actual calle Rivadavia, frente a la plaza principal de Quilmes “Plaza San Martín” teniendo como vecinos la Catedral de Quilmes y la Casa de la Cultura, edificio que fue ocupado por la Escuela de Bellas Artes y originalmente por la Municipalidad de Quilmes.

La Escuela N° 1 ha sido durante sus 150 años escenario y lugar de encuentro de numerosos sucesos de la ciudad, funcionó en sus dependencias durante algunos años, el Consejo Escolar, y tuvo lugar las reuniones del Congreso Pedagógico de 1985, al día de hoy es escenario de asambleas docentes en el contexto de los reclamos salariales y condiciones de trabajo.

La Escuela N° 1 en su calidad de primera escuela fue significativa para el desarrollo posterior de la educación en el distrito; muchos maestros fundadores luego de otras escuelas, iniciaron sus carreras en la Escuela N° 1 de Quilmes.

Es importante reconocer a quienes han ejercido la docencia en estos años que sería imposible enumerar, pasa lo mismo con las autoridades educativas, las municipales y los hombres y mujeres que contribuyeron en estos 150 años para que la Escuela N° 1 realice esta función educadora que llena de orgullo a los quilmeños.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a las señoras diputadas y los señores diputados me acompañen en la sanción del presente proyecto.

*María V. Linares. – Fabián F. Peralta.*

<sup>1</sup> Profesor Chalo Agnelli (2004), *Maestros y escuelas de Quilmes*. Ediciones Jarmat.